

ANEXO 08

FORMULARIO HABILITADO EN SEDE ELECTRÓNICA

PROGRAMA TICCÁMARAS 2022

TIPO DE FORMULARIO DE SOLICITUD HABILITADOS EN SEDE ELECTRÓNICA

	SOLICITUD	PAGO
Opción A	Empresa aporta Certificados	Autorización obligatoria consulta telemática CCE
Opción B	Autorización obligatoria consulta telemática CCT <i>Imprescindible guardar evidencia de la consulta</i>	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayudas (según Anexo II de esta convocatoria)
- DNI del solicitante (en caso de persona física) o DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes (en caso de persona jurídica).
- En el caso de personas jurídicas:
 - Poder de representación de la persona que presenta la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa).
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa.

Además, si OPCIÓN A

- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas.
- Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones para obtener subvenciones públicas.

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de solicitante	<input type="radio"/> Persona Física <input type="radio"/> Persona Jurídica
Documento	



UNIÓN EUROPEA

TIC Cámaras

DIPUTACIÓN
DE
CASTELLÓNCámara de Comercio de España
Cámara Castellón

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL - UNA MANERA DE HACER EUROPA

Razón social / Nombre y apellidos			
Domicilio social			
Código postal		Localidad	
Provincia		Correo Electrónico	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Representante legal (apellido y nombre) firmante:			
Tipo de documento:		Documento:	
Cargo		Sexo	
Tel 1 / Tel 2			
Correo electrónico:			
DATOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA			
Nombre comercial		Año de inicio de actividad	
Epígrafe de IAE (actividad principal)		Otros epígrafes (en su caso)	
Página web (si existe)			
Sector de actividad:	<input type="radio"/> Comercio <input type="radio"/> Turismo <input type="radio"/> Industria <input type="radio"/> Servicios		
Otros (especificar)			
FASES DE PARTICIPACIÓN			
Fase en la que se solicita admisión		<input type="radio"/> Fase I <input type="radio"/> Fase I + Fase II <input type="radio"/> Fase II	
¿Ha participado anteriormente en la Fase I del Programa TICCámaras?		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
En caso afirmativo indique el año		20__	
¿Ha participado anteriormente en la Fase II del Programa TICCámaras?		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
En caso afirmativo indique el año		20__	
¿Ha participado anteriormente en un programa similar de Asesoramiento en la incorporación de las TIC en las pymes, de organismos de Promoción de las TIC de las		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

<p>Comunidades Autónomas, de organismos públicos regionales o locales o de Cámaras de Comercio, siempre que cumplan los requisitos del anexo a la presente convocatoria, y cuenta con un Diagnóstico que cumple los requisitos del anexo a la presente convocatoria? (Ver NOTA)</p> <p>En caso afirmativo indique el año</p> <p>NOTA: En caso de haber participado anteriormente en un programa similar de Asesoramiento en la incorporación de las TIC en las pymes deberá adjuntar a la solicitud copia de la convocatoria del programa de características similares, así como copia del Informe de asesoramiento recibido en dicho programa</p>	<p>20__</p>
<p>CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA</p>	
<p>¿Conoce y está dispuesto el solicitante a cumplir las condiciones del Programa que se recogen en la convocatoria de ayudas publicada y en sus anexos?</p>	<p><input type="radio"/> Sí, estoy de acuerdo.</p>
<p>La empresa autoriza a la Cámara de Comercio y a la Cámara de Comercio de España para que verifiquen la autenticidad de la información suministrada.</p>	<p><input type="radio"/> Sí</p>
<p>De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria y 2.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 18 de noviembre de 1999, la persona abajo firmante autoriza expresamente a la Cámara de Comercio de España a verificar de manera telemática que [el interesado] se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social en el momento del pago, a efectos de lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones:</p> <p>La citada autorización se otorga, exclusivamente, a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el programa objeto de la presente solicitud. La autorización concedida por el abajo firmante puede ser revocada, en cualquier momento, mediante escrito dirigido a la Cámara de España</p>	<p><input type="radio"/> Sí</p>